

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre siete (7) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No.

1849

RAD: 2022-00006-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor en el anterior escrito y debidamente aprobada la liquidaron de crédito y costas, procédase a la entra de los títulos judiciales hasta la concurrencia de las mismas.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria